



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000047-02** *Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª Ana María Carmen Redondo García, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo las actuaciones necesarias para que la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Castilla y León tenga representación en el Foro Regional para la Integración Social de Inmigrantes, el Consejo Regional de la Mujer, el Observatorio de Género de Castilla y León, el Observatorio Regional de Vivienda y Suelo, la Comisión Asesora para la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas y el Consejo Regional de Atención y Protección de la Infancia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.*

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2012, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000047, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª Ana María Carmen Redondo García, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo las actuaciones necesarias para que la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Castilla y León tenga representación en el Foro Regional para la Integración Social de Inmigrantes, el Consejo Regional de la Mujer, el Observatorio de Género de Castilla y León, el Observatorio Regional de Vivienda y Suelo, la Comisión Asesora para la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas y el Consejo Regional de Atención y Protección de la Infancia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a considerar la posibilidad de integrar a la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Castilla y León como representante en el Observatorio Regional de la Vivienda y Suelo y en la Comisión Asesora para la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac